



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Institucion Universitaria ITM

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Chaverra	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Chancy	NOMBRES Daniel
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1037595831	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 1037595831	D.M. 48
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 09 MES 04 AÑO 1989 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLÍN	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 30A 83B 38 310 Belen los alpes PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLÍN TELÉFONO 3194836729 EMAIL texnal@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTURADO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PROFESIONAL EN DEPORTE	12	2015	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTURADO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
World Athletics	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Entrenador Nivel 1	12	2019
World Athletics	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Curso de Nivel II del Sistema de Formación y Certificación de Entrenadores de World Athletics en la especialidad FONDO Y MEDIO FONDO	10	2024

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X		X		

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2600020			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	02	Mes	02	Año	2026	Día		Mes		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR ASISTENTE			DEPENDENCIA ALTOS LOGROS						DIRECCIÓN CARRERA 48 46A null				
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 45200890			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	21	Mes	02	Año	2025	Día		Mes		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE ATLETISMO			DEPENDENCIA ALTOS LOGROS						DIRECCIÓN CALLE 48 70 180				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5200890			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	02	Año	2023	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR			DEPENDENCIA SUBGERENCIA ALTOS LOGROS					DIRECCIÓN CALLE 48 70 180						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2022	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA SUBGERENCIA DE ALTOS LOGROS					DIRECCIÓN CALLE 48 70 180						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD P3 TEAM				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	11	Año	2018	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR ATLETISMO			DEPENDENCIA AREA DE ENTRENADORES					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD LIGA DE ATLETISMO DE ANTIOQUIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2305814			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	11	Año	2012	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR ATLETISMO			DEPENDENCIA DEPORTE ATLETISMO					DIRECCIÓN CALLE 48 72 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5200890			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	08	Año	2024	Día	17	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR ATLETISMO			DEPENDENCIA SUBGERENCIA DE ALTOS LOGROS					DIRECCIÓN CALLE 48 70 null 180						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 5200890			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	16	Mes	02	Año	2024	Día	15	Mes	08
CARGO O CONTRATO ACTUAL COACH- ENTRENADOR			DEPENDENCIA SUB GERENCIA DE ALTOS LOGROS					DIRECCIÓN CALLE 48 70 null 180				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INDEPORTES ANTIOQUIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	06	Año	2020	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPORTE DE ALTOS LOGROS					DIRECCIÓN CALLE 48 70 null 108				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE MEDELLÍN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	08	Año	2019	Día	27	Mes	11
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA BIENESTAR INSITUCIONAL					DIRECCIÓN Sin dirección				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Medellín - 18/06/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración **PERIÓDICO** Fecha de publicación **2026-06-24 22:29**

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DANIEL		CHAVERRA	CHANCY

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1037595831

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento ANTIOQUIA	Municipio MEDELLÍN	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento ANTIOQUIA	Municipio MEDELLÍN	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO DE MEDELLIN		
Lugar de sede			
País COLOMBIA	Departamento ANTIOQUIA	Municipio MEDELLÍN	
Dirección	["Calle 73 #76 A 354 Medellín"]		
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA		

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$40.093.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$40.093.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	\$9.000.000,00
LOTE RURAL	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	\$21.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☒ No ☐

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ENTRENADOR	ENTRENADOR

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

AUTORIZACIÓN CONSIGNACIÓN DE PAGOS

DÍA	MES	AÑO
18	6	2026

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EMPLEADO: DANIEL CHAVERRA CHANCY

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1037595831

DEPENDENCIA: BIENESTAR

BANCO-CORPORACIÓN: BANCOLOMBIA

CUENTA NÚMERO: 00793767382

TIPO DE CUENTA: AHORROS

FIRMA DEL CONTRATISTA

AHORRO

☒

CORRIENTE

☐

COLOMBIA COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.037.595.831**

CHAVERRA CHANCY

APELLIDOS
DANIEL

NOMBRES
Daniel Chaverra

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1989**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-JUL-2007 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0112100-00057801-M-1037595831-20080823 0002507603A 1 24548449

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor DANIEL CHAVERRA CHANCY identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1037595831, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: DANIEL
Segundo Nombre:
Primer Apellido: CHAVERRA
Segundo Apellido: CHANCY
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1037595831
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Junio de 2026, a las 9:56:00 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104^a-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298126845



PIB

21:56:37

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL CHAVERRA CHANCY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1037595831:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:30 PM horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1037595831**

Apellidos y Nombres: **CHAVERRA CHANCY DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia

de la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de junio de 2026, a las 22:00:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1037595831
Código de Verificación	1037595831260618220016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2026 10:01:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1037595831** y
Nombre: **DANIEL CHAVERRA CHANCY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142355584** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:03:44 horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1037595831**, Apellidos y Nombres **CHAVERRA CHANCY DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Instituto Tecnológico Metropolitano**, con NIT **800214750-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1037595831 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/06/2026 11:57 AM



Código Verificación: **QJ9UH6BPXG**

Válida hasta: **17/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE ANTECEDENTES

Yo, **DANIEL CHAVERRA CHANCY**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1037595831**, expedida en **Medellín**, en mi calidad de **persona natural**, mediante el presente escrito, manifiesto de forma libre, expresa, informada e inequívoca que:

AUTORIZO a la **Institución Universitaria ITM**, identificada con NIT **800.214.750 - 7**, para que, en el marco de los procesos contractuales en los que participo o pretendo participar, realice las consultas que considere necesarias en las bases de datos públicas y privadas de carácter oficial, tales como:

- Certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales (Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, etc.),
- Registro Único de Proponentes – RUP,
- Plataforma Secop I o II,
- Cámara de Comercio,
- Lista de sancionados por la Dirección Nacional de Estupefacientes o cualquier autoridad competente,
- Lista OFAC, ONU y demás listas restrictivas nacionales e internacionales,
- Y cualquier otra plataforma que permita verificar mi idoneidad, antecedentes, habilitación o capacidad para contratar.

Declaro que esta autorización se otorga exclusivamente con el propósito de que el ITM verifique el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos, financieros y jurídicos establecidos en la normatividad vigente para la contratación pública, y será válida durante el tiempo necesario para adelantar el proceso contractual correspondiente.

Asimismo, manifiesto que conozco mis derechos en relación con el tratamiento de mis datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la reglamentan, modifican o sustituyen, y que el ITM podrá tratar dicha información de acuerdo con su política de tratamiento de datos personales, la cual me ha sido informada y se encuentra disponible en los canales oficiales de la institución.

En constancia de lo anterior, firmo la presente autorización en Medellín, a los **19** días del mes de **Junio** de 2026.

Firma:





CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **DANIEL CHAVERRA CHANCY** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1037595831** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1037595831
NOMBRES Y APELLIDOS	DANIEL CHAVERRA CHANCY
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	20/09/2012
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 19/06/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

Protección

Una empresa **SURA**

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CHAVERRA CHANCY DANIEL** identificado(a) con **CC** número **1.037.595.831** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 25 de septiembre de 2012 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 19 de junio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>



**LIGA DE ATLETISMO
DE ANTIOQUIA**

Medellín, 12 de agosto de 2020

Señores

INDEPORTES ANTIOQUIA

Medellín

La Liga de Atletismo de Antioquia certifica que el señor DANIEL CHAVERRA CHANCY identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.595.831 de Envigado, labora en la entidad desempeñándose como monitor del área de Fondo y semifondo desde noviembre de 2012 hasta la fecha.

Cabe aclarar que su contratación ha sido por medio del operador designado por Indeportes Antioquia.

Cualquier información adicional gustosamente la suministraremos.

Cordialmente,

HERNAN DE JESUS ATEHORTUA QUINTERO

Presidente



Medellín 8 de Junio de 2020

P3 TEAM SAS

NIT 900.777.360-6

HACE CONSTAR QUE

Daniel Chaverra Chancy identificado con C.C N° 1.037.595.831 presta sus servicios a nuestra empresa como Entrenador Deportivo desde el mes de Mayo de 2018 con un contrato por prestación de servicios.

Cordialmente,

Juliana Londoño Ramírez

Juliana Londoño Ramírez
Directora Comercial
Correo: comercial@p3-team.com



**EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
HACE CONSTAR**

Que **DANIEL CHAVERRA CHANCY**, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro.1037595831, ha celebrado contratos de prestación de servicios en forma temporal como contratista independiente, en el Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria, NIT 800.214.750-7, adscrita al Municipio de Medellín, los cuales se relacionan a continuación:

No. Contrato	Objeto	Fecha Inicio dd/mm/aa	Fecha Final dd/mm/aa
PSA-3723 2017*	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar las actividades relacionadas con el plan operativo de recreación y deportes, como entrenador de atletismo en los diferentes campus de la institución permitiendo lograr el objetivo de integrar y promover la permanencia con calidad y bienestar de los estudiantes, entregando los productos relacionada con su desempeño. Valor del contrato \$ 2982258*	08/08/2017	27/11/2017*
PSA-680 2018*	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar las actividades relacionadas con el proyecto de promoción recreación y deportes como entrenador de atletismo en las diferentes sedes de la institución entregando los productos relacionada con su desempeño Valor del contrato \$ 3086637*	01/02/2018	08/06/2018*
PSA-4155 2018*	Prestación de servicios profesionales para apoyar el plan operativo de deportes y recreación sin vínculo laboral como entrenador de atletismo en las diferentes sedes de la institución entregando los productos relacionados con su desempeño. Valor del contrato \$ 3086637*	01/08/2018	23/11/2018*
PSA-2344 2019*	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar las actividades relacionadas con el proyecto de promoción recreación y deportes como entrenador de atletismo en las diferentes sedes de la institución entregando los productos relacionada con su desempeño. Valor del contrato \$ 3601662*	11/02/2019	30/05/2019*
PSA-6100 2019*	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral para el apoyo como entrenador de atletismo en ambas ramas, y las diferentes las actividades relacionadas con el	01/08/2019	27/11/2019*



	plan operativo de deportes. Entregando los productos relacionados con su desempeño. Valor del contrato \$ 3601662*		
PSA-1819 2020*	Prestación de servicios por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar el plan operativo de recreación y deportes como entrenador de atletismo en las diferentes sedes de la institución, realizando actividades y entrenamientos que permitan lograr la adaptación, integración, promoción y permanencia con calidad y bienestar de los estudiantes deportistas del itm” Valor del contrato \$ 3781752*	03/02/2020	06/06/2020*
PSA-6564 2020*	Prestación de servicios por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar el plan operativo de recreación y deportes como entrenador de atletismo en las diferentes sedes de la institución y/o a través de herramientas virtuales, realizando actividades y entrenamientos que permitan lograr la adaptación, integración, promoción y permanencia con calidad y bienestar de los estudiantes deportistas del itm” Valor del contrato \$ 5338667*	01/09/2020	30/11/2020*
PSA-3234 2021*	Prestación de servicios por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar el plan operativo de recreación y deportes como entrenador de atletismo en las diferentes sedes de la institución, realizando actividades y entrenamientos que permitan lograr la adaptación, integración, promoción y permanencia con calidad y bienestar de los estudiantes deportistas del itm” Valor del contrato \$ 4087893*	24/02/2021	01/05/2021*
PSA-7245 2021*	Prestación de servicios como contratista independiente sin vínculo laboral por su cuenta y riesgo para apoyar el plan operativo de recreación y deportes como entrenador de deportes representativos en las diferentes sedes de la institución. Valor del contrato \$ 6955520*	18/08/2021	09/12/2021*
PSA-1836 2022*	Prestación de servicios por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral para realizar actividades estipuladas en el plan operativo de recreación y deportes como entrenador de deportes representativos y semilleros universitarios deportivos en las diferentes sedes de la institución, realizando actividades, entrenamientos y acompañamiento activo en las competencias de manera presencial o virtual según las disposiciones institucionales, que permitan lograr la adaptación, integración, promoción y permanencia con calidad y bienestar de los estudiantes deportistas del itm” y además mantener al orden corriente los documentos solicitados para el	14/02/2022	15/05/2022*



	proceso de calidad del área correspondiente por medio de la plataforma sib y el observatorio institucional.		
	Valor del contrato \$ 5957524*		

PRORROGAS Y ADICIONES

No. de Adición ó Prorroga	No. Contrato	Tipo	Valor	Fecha de Inicio dd/mm/aa	Fecha Final dd/mm/aa
4557	3234	Adición y Prorroga	\$ 2013440	02/05/2021	03/06/2021

Se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de Abril del año 2022.

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL

Nota: Para verificar esta información por motivo de la contingencia provocada por el COVID19, favor comunicarse al correo yeimipresiga@itm.edu.co o al Teléfono- 4405100 Ext. 5340

*** Información recuperada del sistema operativo del Instituto Tecnológico Metropolitano SEVEN ERP.**



Medellín, 2022/04/05

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE INDEPORTES
ANTIOQUIA CERTIFICA, DE ACUERDO A LA INFORMACION QUE REPOSA EN EL
ARCHIVO DE LA ENTIDAD:**

Que el señor **DANIEL CHAVERRA CHANCY**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1037595831, prestó sus servicios al Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - INDEPORTES ANTIOQUIA-, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios, así:

Contrato de Prestación Servicios Número 039 de 2021:

Cuyo objeto fue: Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico, táctica, teoría y condicional de los atletas de la Liga de Atletismo de Antioquia en la modalidad de Semifondo”, por una vigencia de diez (10) meses cero (00) días, contados a partir del 16 de febrero de 2021, por un valor de veintiún millones novecientos treinta y ocho mil diez pesos m/l (\$ 21.938.010).

Contrato de Prestación Servicios Número 233 de 2020:

Cuyo objeto fue: “Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico, táctica, teoría y condicional de los atletas de la Liga de Atletismo de Antioquia en la modalidad de Semifondo.”, por una vigencia de siete (07) meses cero (00) días, contados a partir del 01 de junio de 2020, por un valor de doce millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos m/l (\$ 12.954.240).

Contrato de Prestación Servicios Número 054 de 2020:

Cuyo objeto fue: “Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico, táctica, teoría y condicional de los atletas de la Liga de Atletismo de Antioquia en la modalidad de Semifondo.”, por una vigencia de dos (02) meses quince (15) días, contados a partir del 06 de marzo de 2019, por un valor de cinco millones doscientos mil pesos m/l (\$ 5.200.000).

Contrato de Prestación Servicios Número 020 de 2019:

Cuyo objeto fue: “Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico, táctica, teoría y condicional de los atletas de la Liga de Atletismo de Antioquia en la modalidad de Semifondo.”, por una vigencia de siete (07) meses quince (15) días, contados a partir del 01 de febrero de 2019, por un valor de cinco millones doscientos mil pesos m/l (\$22.186.667).

A la fecha del presente certificado, los contratos de prestación de servicios número 039 de 2021, 233, 054 de 2020 y 028 de 2019, se encuentra terminado.

La información suministrada en el presente certificado no genera relación laboral alguna entre las partes contratantes, por consiguiente, el Contratista no podrá exigir el pago de prestaciones sociales, indemnizaciones, primas o pagos de carácter laboral en razón del servicio aquí contratado.

Para validar la autenticidad del certificado: Idurango@indeportesantioquia.gov.co.

Se expide la presente certificación a petición del interesado.

Atentamente,



CARMEN ALICIA TABARES SERNA

JEFE DE OFICINA JURIDICA

Proyecto: Sandra Mariza Miranda Cifuentes – Auxiliar Administrativa

 INDEPORTES ANTIOQUIA	CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	F-GD-44	Versión 2
			Aprobación: 11/01/2022

COPIA CONTROLADA

Medellín, 2024/01/30



EI SUBGERENTE DE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS DE INDEPORTES ANTIOQUIA CERTIFICA

Que el señor DANIEL CHAVERRA CHANCY, identificada con la cédula de ciudadanía número 1'037.595.831 prestó sus servicios al Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - INDEPORTES ANTIOQUIA-, mediante los siguientes contratos:

Contrato Número	77 DE 2023
Clase de contrato	Prestación de servicios
Objeto	Prestación de servicios de un entrenador de las modalidades fondo y semifondo para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga de Atletismo de Antioquia
Valor	Treinta y nueve millones quinientos veintitrés mil ochocientos diecisiete pesos \$39'523.817)
Plazo y/o duración del contrato	Diez (10) meses y quince (15) días calendario, contados desde el inicio de ejecución del contrato electrónico.
Fecha de inicio	2/2/2023
Fecha de terminación	16/12/2023
Prorroga o adición:	N.A.
Suspensión y/o terminación anticipada: SI aplica o No	N.A.
Obligaciones contractuales (Opcional)	N.A.



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

CO-SC5133-1

 INDEPORTES ANTIOQUIA	CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	F-GD-44	Versión 2
			Aprobación: 11/01/2022

COPIA CONTROLADA

Contrato Número	054 de 2022
Clase de contrato	Prestación de servicios
Objeto	Prestación de servicios de un monitor de las modalidades fondo y semifondo para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga de Atletismo de Antioquia
Valor	Veintitres millones ochocientos cuarenta y un mil ciento treinta y dos pesos (\$23841132)
Plazo y/o duración del contrato	Diez (10) meses quince (15) días, contados desde el inicio de ejecución del contrato electrónico, sin exceder del 15 de diciembre de 2022.
Fecha de inicio	1/02/2022
Fecha de terminación	15/12/2022
Prorroga o adición:	N.A.
Suspensión y/o terminación anticipada: SI aplica o No	N.A.
Obligaciones contractuales (Opcional)	N.A.

La información suministrada en el presente certificado no genera relación laboral alguna entre las partes contratantes, por consiguiente, el Contratista no podrá exigir el pago de prestaciones sociales, indemnizaciones, primas o pagos de carácter laboral en razón del servicio aquí contratado.

Se expide la presente certificación a petición del (la) interesado(a).

Atentamente,



SEBASTIÁN OCAMPO VARGAS



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	F-GD-44	Versión 2
			Aprobación: 11/01/2022

COPIA CONTROLADA

SUBGERENTE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó y Revisó	Alejandro Navarro R Supervisor		30/01/2023



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

CO-SC5133-1

	ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO	F-CA-71	Versión 2
			Aprobación: 09/04/2021

ENLACE DEL CONTRATO:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33514264&isFromPublicArea=True&isModal=False>

NÚMERO DE CONTRATO:	503 de 2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	DANIEL CHAVERRA CHANCY
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C. 1037595831

Las partes anteriormente mencionadas reconocen y aprueban el siguiente clausulado, el cual hace parte integral del contrato:

PRIMERA – OBJETO: Prestación de servicios de un entrenador de atletismo para INDEPORTES ANTIOQUIA.

SEGUNDA – ALCANCE DEL OBJETO: Para el cumplimiento del objeto el contratista garantizará un proceso integral de preparación, entrenamiento, participación en competencia de los atletas de la Liga de Atletismo de Antioquia, en las modalidades fondo, semifondo y marcha, en categorías de Juegos Nacionales, en calidad de entrenador asistente; con el objetivo de establecer directrices para tener representación del departamento en eventos oficiales, proyectando los más altos resultados deportivos para Antioquia en juegos nacionales y para nacionales.

TERCERA – CONDICIONES DE EJECUCIÓN: Además de las pactadas en el presente documento, también constituyen condiciones técnicas, impositivas, financieras y legales las indicadas en los estudios previos y todos los documentos generados durante el proceso de contratación que da origen al contrato.

CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato corresponde a **DIECISEIS MILLONES SETENTA Y TRES MIL VEINTE PESOS M/L (\$16073020)**, los honorarios serán cancelados en pagos mensuales de **TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L (\$3952382)** o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para el efecto.

Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES ANTIOQUIA a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo a las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".

INDEPORTES deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios o se reintegraran a favor de INDEPORTES ANTIOQUIA

PARÁGRAFO PRIMERO: El Contratista deberá presentar los documentos necesarios para el cobro de acuerdo a los lineamientos dados, y según el avance de ejecución del contrato, los desembolsos se realizarán dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de radicación, previos los trámites internos y la disponibilidad de PAC en el rubro correspondiente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: INDEPORTES ANTIOQUIA a través de la Subgerencia Administrativa y Financiera, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, realizará las deducciones por conceptos de retenciones en la fuente y las demás que sean aplicables según la normativa vigente. EL CONTRATISTA deberá informar oportunamente la cuenta bancaria a su nombre, en la cual INDEPORTES ANTIOQUIA consignará los pagos.



 INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO	F-CA-71	Versión 2
			Aprobación: 09/04/2021

100	Inversión	Recursos Próprios (Alcaldías y Gobernaciones)	2.43.4302.22.0- 205400.2.3.2.02.02.009.04.	\$23714292
			TOTAL	

SEXTA – PLAZO: Seis (6) meses, contados desde el inicio de ejecución del contrato electrónico en el SECOP II.

SÉPTIMA – OBLIGACIONES:

7.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: En virtud del Contrato EL CONTRATISTA se obliga con INDEPORTES ANTIOQUIA a desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en la solicitud, los Estudios Previos y en especial las siguientes obligaciones:

	ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO	F-CA-71	Versión 2
			Aprobación: 09/04/2021

ENLACE DEL CONTRATO:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29849604&isFromPublicArea=True&isModal=False>

NÚMERO DE CONTRATO:	074 de 2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	DANIEL CHAVERRA CHANCY
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C. 1037595831

Las partes anteriormente mencionadas reconocen y aprueban el siguiente clausulado, el cual hace parte integral del contrato:

PRIMERA – OBJETO: Prestación de servicios de un entrenador asistente para la realización del proceso selección, entrenamiento deportivo y participación en competencias en la Liga de Atletismo de Antioquia, en las modalidades fondo, semifondo y marcha, en categorías de Juegos Nacionales.

SEGUNDA – ALCANCE DEL OBJETO: El contratista tendrá a su cargo la implementación y ejecución del plan de preparación técnico, táctico, teórico y condicional de los atletas de la selección Antioquia en el deporte, modalidad y rama indicado dentro del objeto contractual.

En ese sentido, el contratista ejecutará el objeto de acuerdo con las necesidades, requerimientos y programación que la Liga Antioqueña u Organización Deportiva respectiva haya establecido para la atención de las selecciones departamentales en sus diferentes categorías y procesos.

Para efectos de lo anterior, el supervisor, en caso de requerirlo, podrá solicitar a la Liga, como acompañamiento integral a la ejecución de los contratos de prestación de servicios, los respectivos informes que acompañen la verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos.

TERCERA – CONDICIONES DE EJECUCIÓN: Además de las pactadas en el presente documento, también constituyen condiciones técnicas, impositivas, financieras y legales las indicadas en los estudios previos y todos los documentos generados durante el proceso de contratación que da origen al contrato.

CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato corresponde a **VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L (\$23714292)**, los honorarios serán cancelados en pagos mensuales de **TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L (\$3952382)** o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para el efecto.

Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES ANTIOQUIA a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo a las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".

INDEPORTES deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios y/o gastos de desplazamiento se reintegraran a favor de INDEPORTES ANTIOQUIA

QUINTA – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los pagos aquí pactados se imputarán al rubro presupuestal:

Número de CDP	Tipo de Gasto	Fuente de los recursos	Rubro	Valor
---------------	---------------	------------------------	-------	-------



QUINTA – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los pagos aquí pactados se imputarán al rubro presupuestal:

Número de CDP	Tipo de Gasto	Fuente de los recursos	Rubro	Valor
737 de 2024	Inversión	Recursos Próprios (Alcaldías y Gobernaciones)	2.43.4302.22.0-205400.2.3.2.02.02.009.04.	Valor CDP \$16073020 Valor a COMPROMETER \$16073020
VALOR TOTAL CDP				\$16073020
VALOR TOTAL A COMPROMETER				\$16073020

SEXTA – PLAZO: 4 MESES Y 2 DÍAS, contados desde el inicio de ejecución del contrato electrónico en el SECOP II, sin exceder el 17 de diciembre de 2024.

SÉPTIMA – OBLIGACIONES:

7.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: En virtud del Contrato EL CONTRATISTA se obliga con INDEPORTES ANTIOQUIA a desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en la solicitud, los Estudios Previos y en especial las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ENTRENADOR ASISTENTE	PRODUCTOS – ENTREGABLES O SOPORTES	PERIODICIDAD
1. Acompañar el proceso y generación de lineamientos para la reserva deportiva departamental de alto nivel de los atletas o para atletas y cuerpo técnico, de ser el caso, estableciendo estrategias que den desarrollo en todo el departamento que permitan aumentar el relevo generación.	F-AT-35 – planilla de control técnico Evidencias fotográficas y/o documentales	Mensual
2. Acompañar, construir e implementar el proceso de entrenamiento y competencias de los atletas y para atletas de selección Antioquia que representan el Departamento en las categorías y modalidades de Juegos Nacionales y liderar el desarrollo de la reserva deportiva a través de visitas o estrategias en los municipios del departamento.	F-AT-35 – planilla de control técnico Evidencias fotográficas y/o documentales	Mensual
3. Apoyar la implementación de estrategias continuas que fortalezcan el proceso de monitorización del entrenamiento, controles biológicos y de las ciencias aplicadas (psicología, medicina deportiva, nutrición y fisioterapia, entre otras) que se establecen en el plan de entrenamiento de los deportistas de selección Antioquia que representan el Departamento en la categoría de Juegos Nacionales.	F-AT-35 – planilla de control técnico	Mensual
4. Presentar en conjunto con el entrenador principal, un informe mensual de seguimiento y control sobre la monitorización del entrenamiento de los atletas o para atletas que permita tener información sobre el proceso y evolución de rendimiento deportivo, que facilite la intervención desde las diferentes áreas de la Subgerencia.	F-AT-35 – planilla de control técnico Informe anexo monitorización del entrenamiento	Mensual



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

REGISTRO TÍTULO

LIBRO 085 FOLIO 41647
FECHA 14-03-2016

FIRMA SECRETARIO GENERAL

ACTA 39957

GRADO EN

PROFESIONAL EN DEPORTE

CÓDIGO SNIES No. 3729

EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016, SE REUNIERON EN EL
POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID:

DOCTOR JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ

RECTOR

DOCTOR JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ

DECANO EDUCACIÓN FÍSICA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

DOCTOR LUQUEGI GIL NEIRA

SECRETARIO GENERAL

CON EL OBJETO DE CONFERIR EL TÍTULO DE:

PROFESIONAL EN DEPORTE

A: DANIEL CHAVERRA CHANCY

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.037.595.831 DE ENVIGADO

COMO EL GRADUANDO LLENABA LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TÍTULO, EL
SEÑOR RECTOR LE TOMÓ EL JURAMENTO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: "JURAIS A
DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES
DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; DEFENDER SIEMPRE
LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS
NORMAS DE LA ÉTICA PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DEL
POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID".

EL GRADUANDO CONTESTÓ AFIRMATIVAMENTE Y EL SEÑOR RECTOR RESPONDIÓ: "SI ASÍ
LO HICIEREIS DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO ÉL Y ELLA OS LO
DEMANDEN. A CONTINUACIÓN SE LE HIZO ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA ESTA ACTA POR LOS QUE EN LA SESIÓN INTERVINIERON.

RECTOR

DECANO EDUCACIÓN FÍSICA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARIO GENERAL

Certificate

This is to certify that

DANIEL CHAVERRA CHANCY

[Name]

C.C. 1037595831

Has passed

IAAF CECS Kids' Athletics Lecturer

Held at MEDELLIN

[Venue]

COLOMBIA

[Country]

From 06/12/2013

[Date]

To 08/12/2013

[Date]



IAAF President



Certificado

SFCE Nivel I - U/16

Este certificado declara que

CHAVERRA CHANCY, DANIEL

HA APROBADO EL CURSO NIVEL I – U/16 - SFCE IAAF

Realizado en Bogotá - COLOMBIA

Desde el 10 de Diciembre **Hasta el** 21 de Diciembre de 2019

Conforme a las estipulaciones y los procedimientos
del Sistema de Formación y Certificación de Entrenadores IAAF



Presidente IAAF



WORLD
ATHLETICS

CERTIFICADO

SFCE NIVEL II

Este Certificado declara que

CHAVERRA CHANCY, DANIEL

ha aprobado el Curso de Nivel II del Sistema de Formación y
Certificación de Entrenadores de World Athletics en la especialidad

FONDO Y MEDIO FONDO

realizado en

Bogotá - COLOMBIA

desde el: **21/10/2024** hasta el: **30/10/2024**

Resultados

Elementos Realizados	Final / Fecha
Formación Online previa al curso de nivel 2	APROBADO
Curso Presencial	30/10/2024

Número de Entrenador: **46775**

Sebastian Coe
World Athletics Presidente

Juan A. Scarpin
Director ADC Atletismo Sudamericano



REPÚBLICA DE COLOMBIA



TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE 347

**Daniel
Chaverra Chancy**

CC 1037595831

Título

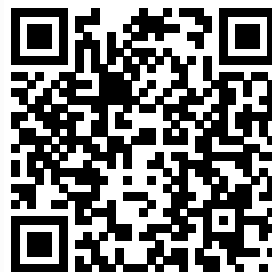
Profesional en deporte

Institución de Educación Superior

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Medellín

Año de Graduación

2016




Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
20-06-2023

Estado de las solicitudes de registro

Abajo está la lista de todos sus miembros y correspondiente estado.

Número de documento	Entidad Estatal/Proveedor	Fecha de solicitud	Fecha de aceptación	Estado
1037595831	Daniel Chaverra	9/04/2021 1:35:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9/04/2021 1:35:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado

[Cambiar el estilo de paginación](#)